



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Junio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A. NIT.#805.025.964-3 contra JAQUELINE NOGUERA VERA C.C. #55.152.125. Radicación 41001-41-89-004-2022-00879-00.

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada demandante, se

RESUELVE

OFICIAR a la NUEVA EPS, de conformidad con el numeral 4º. del artículo 43 del Código General del Proceso, para que informe el nombre de la empresa, direcciones físicas y electrónicas en la cual la demandada JAQUELINE NOGUERA VERA, está laborando actualmente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.